



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1346 del 03 de Marzo de 2023.**
Genero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA	N° 008
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, CERTIFICADOS, MENCIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA LOS GRADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ 2023	

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art.25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se elabora el Presente documento de ESTUDIO PREVIO, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION GENERAL					
1.1. FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO: 02 de noviembre de 2023					
1.2. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: Institución Educativa Campestre San José.					
1.3. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios					
1.4. MODALIDAD DE CONTRATACION: RÉGIMEN ESPECIAL INVITACION PUBLICA MANUAL DE CONTRATACIÓN					
2. DESCRIPCION FINANCIERA					
2.1. VALOR: El valor estimado, de acuerdo al estudio previo de mercado y análisis histórico es de: Dos millones trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta pesos. (\$2.371.250)					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No.14 de 02 de noviembre de 2023, afectando los rubros:					
ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	SALDOS PRESUPUESTALES		
			INICIAL	COMPROMISO	FINAL
212020200805	Impresos y Publicaciones	GRATUIDAD	\$ 2.373.500,00	\$ 2.371.250,00	\$ 2.250,00
		DPTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		REC PROPIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		SUPERAVIT R.P	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		SUPERAVIT GRAT	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 2.373.500,00	\$ 2.371.250,00	\$ 2.250,00
2.2. ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS: Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso régimen especial. No se exigirá garantía para amparar los contratos de seguros a celebrar.					
2.4 FORMA DE PAGO: La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes, debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizara mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.					
3. DESCRIPCION TECNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
3.1. Especificaciones del objeto a contratar: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, CERTIFICADOS, MENCIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA LOS GRADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ 2023"					

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1346 del 03 de Marzo de 2023.**
 Genero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
 La Plata Huila



3.2.3.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE, es un establecimiento educativo de carácter oficial, adscrita a la Secretaría de Educación de la Gobernación del Huila, comprometida con la calidad educativa y la formación integral de excelencia en diferentes aspectos de la educación. Ubicada en el municipio de La Plata – Huila, tiene como misión formar integralmente a la niñez, juventud y adultos en el saber, saber aprender, saber ser y saber hacer, como elementos esenciales que conlleven a la competitividad laboral y solución de problemas relevantes del desarrollo humano con proyección futurista dentro de un marco de libertad de pensamiento desde el pre-escolar hasta el grado once conforme a una ética que fortalezca el espíritu investigativo crítico, del cuidado y conservación del ambiente y la dignidad humana.

La Institución Educativa CAMPESTRE SAN JOSE del Municipio de la Plata – Huila. Con la finalidad de garantizar la disposición de los elementos que permitan atender los procesos pedagógicos y educativos y administrativos de los estudiantes, se hace necesario la contratación de la prestación de servicio de impresión del paquete de grado para la finalización del año 2023. Tal como se detalla a continuación.

3.3 CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

Can	Código UNSPSC	Descripción	Vr/Un	Vr/Total
15	60101616	PAQUETE DE GRADO: Carpeta pasta dura 2 solapa, calidad cuerina marcación en vinilo Dimensión 26 x 36cm. (colores negro) • Diploma de dimensión 25 x 35cm, papel de seguridad • 2 actas tamaño carta papel especial 90gr	\$ 34.000	\$ 510.000
9	49101704	PLACAS EN MADERA TIPO SUBLIMACIÓN Tamaño 18 x 26 cm en lámina en sublimación	\$ 65.000	\$ 585.000
25	60101616	Certificados noveno • Nacarado o Perlado de 180gr, Dimensión 25 x 35cm	\$ 6.000	\$ 150.000
41	60101616	Diplomas preescolar • Opalina y Propalcote de 180gr Dimensión 25x35cm foto personalizada	\$ 4.500	\$ 184.500
45	60101616	Diplomas quinto • Opalina y Propalcote de 180gr Dimensión 25x35cm	\$ 4.550	\$ 204.750
58	60101616	Menciones de honor (opalina 180 gr tamaño carta) 22*28 cm full color	\$ 2.500	\$ 145.000
4	60101616	Menciones papel perlado y pergamino 180gr 22*28 cm full color	\$ 3.000	\$ 12.000
15	52152103	Vaso de 11oz tipo sublimación a full color personalizado	\$ 12.000	\$ 180.000
50	60101401	Medallas metálicas con cinta y adhesivo personalizado.	\$8.000	\$400.000
Total				\$ 2.371.250

3.4 PLAZO: El plazo de la ejecución del proceso será de quince (15) días.

3.5. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: La ejecución del contrato se entregará en la Institución Educativa Campestre San José del Municipio de La Plata Huila.

3.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar: “Servicio de Impresión de Diplomas, Certificados, Menciones y Reconocimientos para los grados de la Institución Educativa Campestre San José 2023

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1346 del 03 de Marzo de 2023.**
Genero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



Obligaciones Específicas:

- Entregar los elementos contratados en la institución educativa.
- Los elementos deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importados legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

Obligaciones generales:

- Prestar los servicios del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3.7 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ:

Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. IDONEIDAD: Persona jurídica o natural con más de 18 meses de experiencia en ejercer en el objeto a contratar, legalmente reconocida.

4.2. EXPERIENCIA: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contrato con entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.

5. FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1474 de 2011 y artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

Se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto del Establecimiento educativo para el año 2023 y el valor estimado del proceso, el objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de selección régimen especial invitación pública, dado que el mismo no supera los 20 SMLMV de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 Decreto 1075 de 2015 y se regulará por el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

6. SUPERVISION DEL CONTRATO

INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION: Estará a cargo del Auxiliar Administrativo con funciones de pagador.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, específicas y generales del objeto a contratar.

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1346 del 03 de Marzo de 2023.**
Jenero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
La Plata Huila



Para el servicio, el proponente seleccionado deberá acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar.

8. ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la importancia de realizar el estudio de mercado que garantice así la selección objetiva y con fundamento en el manual “Guía para la elaboración de estudios del sector emitido por Colombia Compra Eficiente” donde se señala la entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales para el efecto el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La institución educativa para obtener el valor estimado de ésta contratación se basara en los estudios de mercado, datos históricos efectuados aplicados a las particularidades de ésta contratación.

La Institución hizo un análisis histórico de los contratos de la institución del mismo objeto de contratación y un estudio de mercado.

PRODUCTO Y CARACTERÍSTICAS	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		PROMEDIO	
		V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
PAQUETE DE GRADO: Carpeta pasta dura 2 solapa, calidad cuerina marcación en vinilo Dimensión 26 x 36cm. (colores negro) • Diploma de dimensión 25 x 35cm, papel de seguridad • 2 actas tamaño carta papel especial 90gr	15	\$ 34.000,00	\$ 510.000	\$ 34.000,00	\$ 510.000	\$ 34.000	\$ 510.000
PLACAS EN MADERA TIPO SUBLIMACIÓN Tamaño 18 x 26 cm en lámina en sublimación	9	\$ 65.000,00	\$ 585.000	\$ 65.000,00	\$ 585.000	\$ 65.000	\$ 585.000
Certificados noveno • Nacarado o Perlado de 180gr, Dimensión 25 x 35cm	25	\$ 6.000,00	\$ 150.000	\$ 6.000,00	\$ 150.000	\$ 6.000	\$ 150.000
Diplomas preescolar • Opalina y Propalcote de 180gr Dimensión 25x35cm foto personalizada	41	\$ 4.500,00	\$ 184.500	\$ 4.500,00	\$ 184.500	\$ 4.500	\$ 184.500
Diplomas quinto • Opalina y Propalcote de 180gr Dimensión 25x35cm	45	\$ 4.500,00	\$ 202.500	\$ 4.600,00	\$ 207.000	\$ 4.550	\$ 204.750
Menciones de honor (opalina 180 gr tamaño carta) 22*28 cm full color	58	\$ 2.500,00	\$ 145.000	\$ 2.500,00	\$ 145.000	\$ 2.500	\$ 145.000
Menciones papel perlado y pergamino 180gr 22*28 cm full color	4	\$ 3.000,00	\$ 12.000	\$ 3.000,00	\$ 12.000	\$ 3.000	\$ 12.000
Vaso de 11oz tipo sublimación a full color personalizado	15	\$ 12.000,00	\$ 180.000	\$ 12.000,00	\$ 180.000	\$ 12.000	\$ 180.000
Medallas metálicas con cinta y adhesivo personalizado.	50	\$ 8.000,00	\$ 400.000	\$ 8.000,00	\$ 400.000	\$ 8.000	\$ 400.000
			\$ 2.369.000		\$ 2.373.500		\$ 2.371.250

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1346 del 03 de Marzo de 2023.**
 Genero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510
 La Plata Huila



9. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato.

10. INDEMNIDAD

7.1 **RELACION LABORAL:** El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

7.2 **INDEMNIDAD:** El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Proyectó :


ARGEL RAMIREZ MINU
 Rector


LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ
 Auxiliar Administrativo
 Proyecto

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila